

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-321/21

Corresponde al Expe. 3867/21

BAHIA BLANCA, 30 de noviembre de 2021

VISTO:

La resolución **CSU-484/21** que deja sin efecto transitoriamente la resolución CSU-654/04 que establece el Mecanismo de Ingreso a la Universidad Nacional del Sur y se establecen las Etapas de Nivelación ingreso 2022;

La resolución **CSU-611/21** mediante la cual se establecen los montos de las retribuciones para profesores y auxiliares que participen en dicha Etapa I de Nivelación ingreso 2022; y

CONSIDERANDO:

Que esta unidad académica implementó el curso de **Análisis y Comprensión de Problemas** como parte de la Etapa de Nivelación I ingreso 2022 que deberán cumplir los alumnos ingresantes a cualquiera de las carreras que se dictan en este departamento;

Que los Consejos Departamentales de **Economía y Geografía** resolvieron incluir el curso de Análisis y Comprensión de Problemas dentro de los requerimientos de la Etapa de Nivelación que deberán cumplimentar los alumnos ingresantes a las carreras de **Licenciatura en Economía**, **Profesorado en Economía**, **Licenciatura en Turismo**;

Que la Comisión ad-hoc designada para analizar los antecedentes de los inscriptos, recomendó la contratación del Lic. Sebastián Soto como Profesor de uno de los cursos de Análisis y Comprensión de Problemas;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad en su reunión de fecha 30 de noviembre de 2021 dicha contratación:

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE

CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Contratar al **Licenciado Sebastián Eduardo SOTO** (**Leg. 14918**) para cumplir funciones como profesor de **un (1)** Curso de Nivelación de Análisis y Comprensión de Problemas a partir del 24 de enero y hasta el 11 de marzo de 2022.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

///CDCIC-321/21

ARTICULO 2°: La retribución a la cual se hace mención en el Art. 1°) será remunerada con una suma única y fija, remunerativa y no bonificable de **pesos NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 85/100 (\$ 91.673,85.-)** que incluye el Sueldo Anual Complementario (S.A.C.).-

ARTICULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la **Unidad Presupuestaria** 033.001.000: Secretaría General Académica, **Categoría Programática** 01.00.00.04.00: **Programa**: Docencia Universitaria — **Actividad:** Cursos de Nivelación, **Fuente de Financiamiento** 1.1 Tesoro Nacional. Ejercicio Presupuestario 2022.

ARTICULO 4°: Regístrese; comuníquese; pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) y de Personal a los fines que corresponda; cumplido, archívese.------